

Guayaquil, 22 de Julio del 2011

Señor:

William Aguilar Campoverde
Ciudad.-

De mi consideración:

Cumpleme informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **SURBLOCK COMPANY S.A** celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de cinco años, con las atribuciones y deberes determinados en el estatuto social, entre ellos ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

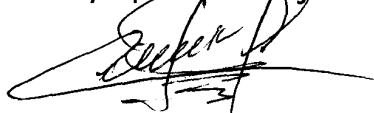
La compañía **SURBLOCK COMPANY S.A** se constituyó mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Trigésimo de Guayaquil, Doctor Piero Gastón Aycart Vincenzinni, el **2 de mayo del 2011** y la misma que luego de ser debidamente aprobada por la Superintendencia de Compañías de Quito, con la resolución número SC.IJ.DJC.Q.11.002557, y registrada en el registro de la propiedad del cantón Francisco de Orellana bajo el número 21 del folio número 222, del tomo 1 del libro de inscripciones de Francisco de Orellana del 13 de junio del año 2011, fue inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Francisco de Orellana, el 21 de Julio del 2011.

Atentamente,



Irma Noemí García Barragán
C.C. 2100139597
SECRETARIA AD-HOC

Acepto el cargo de **Gerente General** de la compañía **SURBLOCK COMPANY S.A.**, según consta del nombramiento que antecede.-
Guayaquil 22 de julio del 2011.



William Aguilar Campoverde
C.C. 0704426162

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA

Dirección: Av. 9 de octubre y Río Tiputini
Francisco de Orellana Orellana Ecuador

Por no existir Registro Mercantil en esta jurisdicción, en el Registro de la Propiedad del Cantón Francisco de Orellana a mí cargo. CERTIFICO: Que en esta fecha de nueve de agosto del año dos mil once a las 16H00', queda legalmente registrado EL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL A FAVOR DE LA COMPAÑIA SURBLOCK COMPANY. S.A. A FAVOR DEL SEÑOR WILLIAM AGUILAR CAMPOVERDE, bajo el N° 88 del folio N° 88 del tomo Uno del libro de inscripciones. Fco de Orellana, a 09 de agosto del año 2011.-



Abogado Jaime Correa Aulestia
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL
CANTON FRANCISCO DE ORELLANA

